



1821 Universidad de Buenos Aires

**EXPEDIENTE-UBA N° 71817/2019**  
**ACTA DE EVALUACION N° 018 /2020**

A los 16 días del mes de marzo de 2020 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, "**Remodelación de toilette en 1er. Piso DOSUBA y reparación de filtraciones, sita en Pte. José E. Uriburu 860 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**", con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Matías A. Ruiz, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos E. González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ 331.249,00.-

Conforme surge del Acta de Apertura de fs. 446 se recibió la siguiente oferta:

1	Etaqa Uno S.R.L.	\$ 394.186,00.-
---	------------------	-----------------

En atención a la oferta presentada, los integrantes de la Comisión de Evaluación efectúan las siguientes consideraciones:

La empresa **Etaqa Uno S.R.L.** cumplimenta la totalidad de los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando toda la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación y que fuera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo corresponde señalar que el oferente acredita antecedentes de obra y de envergadura similares a los que constituyen el objeto de la presente.

Habiéndose analizado la situación financiera de la empresa oferente, se concluye que sus guarismos contables resultan óptimos y la oferta presenta un perfil



*1821 Universidad de Buenos Aires*

técnico y económico financiero adecuado que a priori se considera favorable para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.

Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, corresponde señalar que en virtud de la necesidad de la presente obra y los inconvenientes que ocasionaría su no realización en debido tiempo y forma, se estima conveniente dictaminar la adjudicación a la empresa **Eta** **Uno S.R.L.**, toda vez que el monto de la diferencia entre el Presupuesto Oficial (\$331.249,00.-) y el de la oferta presentada por la empresa (\$394.186,00.-), resulta ser del 18,9%, considerándose que la mencionada diferencia, en atención al tiempo transcurrido desde el momento en que el gasto fuese estimado, se corresponde con los valores actualmente vigentes en plaza.

En atención a las argumentaciones esgrimidas la Comisión de Evaluación de Ofertas dictamina la adjudicación de la presente obra a la empresa **Eta** **Uno S.R.L.** por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS (\$394.186,00.-) por considerarse conveniente para la realización de la obra de mallas.

Ing. Leonardo Zuazo

Ing. Fernando De Cicco

Sr. Carlos E. González Feilberg

Lic. Matías A. Ruiz